Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Lazaro lacaro [illegible] dho año [illegible] Sacmeron (?)

Rodrigo lopez [illegible] dho año Sacmeron (?)

Diego de valera a [illegible] de mayo dho año Sacmeron (?)

Vista por su md. se acordo que aprobando el nombramiento que se hecho para lacaro rodrigo lopez y diego valera su pr. de los [illegible] para este año y ratificando todo lo que asta aora tienen hecho atento consta que tienen pagada la renta hasta fin de este año de mil y seis y cinquenta y ocho y siendo oficios concejiles que dentro de ocho dias se obliguen y den seguridad a contento de los [illegible] res de rentar o qualesquier de ellos y para los no los abiendo hecho dentro dhos dias [illegible] para que les conste.

nombrose por comisarios a [illegible] ballesteros alminez (?) p. el despacho [illegible] que se ha de remitir a [illegible] nueva de los ynfantes y se le da comision para que lo aga como a su parecer le pareciere mas combeniente y se le libre lo necesario.

Comision p. los que empadronen los que faltaron.

Don [illegible] gimenez y [illegible] alminez dijeron que por su md. se les cometio el empadronar [illegible] que procuraron hacer [illegible] de manera que no quedase [illegible] por asistir [illegible] y no hallarse [illegible] en el dho padron [illegible] se [illegible] que [illegible] que pasar de [illegible] esteban lopez [illegible] de ojeda y diego urtado abiendo jurado [illegible] que no [illegible] de los que [illegible] declaren lo que [illegible] padron [illegible] y [illegible] lo que cada uno debiere pagar [illegible] el padron del cargo [illegible] entendido por su md. [illegible] se cometio a los dhos comisarios [illegible] declaracion [illegible] lo que combenga.